



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento legal que detalla los ingresos que el municipio espera recibir durante un año fiscal. Estableciendo de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: impuestos, productos, participaciones, derechos y aprovechamientos. Mientras los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento que detalla cómo el municipio planea gastar los recursos públicos durante un año fiscal.
¿En qué se gasta?	Gasto corriente; Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, mantenimiento, etc. Inversiones.- Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal. Cancelación del pasivo.- Son las asignaciones que el ayuntamiento destina al pago de los créditos obtenidos de instituciones bancarias y otros acreedores.

<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p><b>Servicios personales;</b> Son los gastos destinados para el pago del personal que labora en la administración municipal. <b>Servicios asistenciales;</b> Son las erogaciones que se hacen para apoyar a las instituciones que prestan servicios sociales y de asistencia a la comunidad así como el apoyo a las actividades cívicas, culturales, productivas y recreativas del municipio. <b>Gastos generales;</b> Son los gastos destinados a cubrir el costo de las actividades municipales en la conservación y mantenimiento del patrimonio municipal y de los servicios públicos. <b>Material de consumo;</b> Son las asignaciones del presupuesto que cubren los gastos de artículos y materiales de uso corriente en la administración municipal. <b>Gastos extraordinarios;</b> Son aquellos gastos que de manera imprevista el ayuntamiento debe hacer, pero que por su finalidad reportan beneficios a la actividad municipal</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>La participación ciudadana es un instrumento de política, a través del cual las autoridades regionales y locales, definen en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 29,990,475.00
Impuestos	\$ 450,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 610,000.00
Productos	\$ 120,000.00
Aprovechamientos	\$ 20,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 13,650,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 15,140,475.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 29,990,475.00
Servicios Personales	\$ 7,177,500.00
Materiales y Suministros	\$ 1,234,500.00
Servicios Generales	\$ 4,688,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,750,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -
Inversión Pública	\$ 15,140,475.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	